

CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA #088

MARZO 17 DE 2022

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Certificación de revisión del acta anterior por parte del comité designado.
5. Designación del comité para la revisión del acta de la Asamblea
6. Informe de gestión del Consejo Directivo
7. Informe del revisor fiscal.
8. Presentación y aprobación de estados financieros a Diciembre 31 de 2021.
9. Aprobación del proyecto de presupuesto 2022.
10. Autorización prórroga del plazo de utilización de la destinación del beneficio neto de excedentes de ejercicios anteriores.
11. Elección revisor fiscal y ratificación de su asignación.
12. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO

En la ciudad de Cali, a las 3:10 p.m. del día jueves 17 de Marzo de 2022, damos inicio a la **Asamblea General Ordinaria**, de manera presencial dispuesto según estatutos, y convocada vía correo electrónico el día 2 de marzo cumpliendo con el tiempo establecido de 10 días hábiles previos a su desarrollo, en su sede del Centro Cultural Cerronaya en la Av. 5 B norte no 24n-65. La directora ejecutiva citó a los miembros que conforman esta Asamblea por correo electrónico a la dirección electrónica que se tiene registrada.

Asistentes

Asistieron los siguientes miembros activos:

- María Concepción Campá del Campo
- Liria Beatriz López
- Martha Cecilia Vergara Aulestia
- Victoria Eugenia González Ortiz
- Martha Olga Botero de Gómez
- Maria Teresa Peroni Cadavid

Miembros activos representados:

- Patricia Cardona de Velasco representada por Maria Teresa Peroni Cadavid

- Delia Mercedes Beltrán de Gordillo representada por Maria Concepción Campá del Campo
- Eva María Rescheister de Trujillo representada por Martha Cecilia Vergara Aulestia
- Blanca Cecilia López Martínez representada por Victoria Eugenia González Ortiz

Miembro Honorario representado:

Maria Elvira Carvajal de Llano representada por Liria Beatriz López

Miembros del Consejo Directivo Asistentes

- Jaime Castillo Bermudez. Presidente del Consejo Directivo

Otros Asistentes:

- Ana Carolina Calle Chain, Directora Ejecutiva
- Gloria Ortega Halaby, Contadora

La Directora Ejecutiva da la Bienvenida a la Asamblea y agradece la asistencia.

1. Verificación del quórum:

Se verificó que había quórum para deliberar, por estar presentes seis (6) miembros de asamblea y cuatro (4) miembros representados, de los doce (12) miembros activos que conforman la Asamblea de la Corporación y un (1) miembro honorario representado, cumpliendo con la exigencia establecida en el artículo décimo cuarto (14) de los estatutos que prescribe así: "Tanto en las reuniones ordinarias como en las extraordinarias de la Asamblea General, constituye quórum la presencia, bien personalmente, ya por representación, de un número no menor de la mitad más uno de los miembros activos de la CORPORACIÓN."

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Los miembros de la asamblea eligieron por unanimidad a la señora Victoria Eugenia González como Presidente de la Asamblea y a Ana Carolina Calle como Secretaria.

3. Aprobación del orden del día: Los asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Certificación de revisión del acta anterior por parte del comité designado.

Se certificó la revisión del acta anterior por parte del comité designado y fue aprobada por unanimidad.

5. Designación del comité para la revisión del acta de la Asamblea.

Por unanimidad se designó el siguiente comité para la revisión y aprobación del acta, ellos son: María Concepción Campá del Campo y Martha Cecilia Vergara.

6. Informe de Gestión del Consejo Directivo:

La Directora Ejecutiva y el Presidente del Consejo Directivo presentan la gestión realizada durante 2021.

La Directora Ejecutiva de la Corporación presentó el informe de gestión correspondiente al año 2021, que se anexa (**anexo 1**) para que forme parte integral del presente documento, el cual fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

7. Informe del revisor Fiscal

El Revisor Fiscal Lina Marcela Uribe, se disculpa por inconvenientes de salud, envía la disculpa por escrito a los Miembros de Asamblea. El informe fue enviado con la documentación de la Convocatoria para su revisión. No se presentaron inquietudes con respecto al informe y se aprueba por los asambleístas. El documento se anexa para que forme parte integral del presente documento. (**anexo 2**)

8. Presentación y aprobación de estados financieros a Diciembre 31 de 2021

Los Estados financieros a diciembre 2021 fueron enviados en la documentación de la convocatoria, se atendieron por parte de la contadora Gloria Ortega Halaby las dudas que los asambleístas manifestaron durante la sesión y se da respuesta satisfactoriamente a ellas. Se aprueban por unanimidad los estados presentados y se anexan (**anexo 3**), con sus correspondientes Revelaciones, para que hagan parte integral de la presente acta.

9. Presentación y aprobación del presupuesto 2022

La Directora de la Corporación, presentó a la Asamblea el presupuesto que se propone para el año 2022. El presupuesto se aprobó por unanimidad. (**Anexo 4**)

Se solicita que el presupuesto sea presentado por Centros de Costos de impacto y gestión, y en el formato equivalente al de los estados financieros.

10. Autorización prórroga del plazo de utilización de la destinación del beneficio neto de excedentes de ejercicios anteriores. (destinación beneficio neto)

Por disposición de la Asamblea el proyecto de destinación para ejecutar en el año 2021 era de **\$200.217.746** así:

Ampliación Centro Cultural Catalpa \$100.000.000

Aula educativa Cendal \$100.217.746.

Se vio la necesidad de terminar la ampliación del Centro Cultural Catalpa y no dejar inconcluso las reparaciones locativas y remodelaciones, por tal razón el valor total de las reservas para el año 2021, es decir \$200.217.746, se invirtieron en la ampliación del Centro Cultural Catalpa y otros así:

Ampliación Centro Cultural Catalpa \$154.711.929

Mantenimientos Centros Culturales \$ 41.135.639

Gastos y mantenimiento vehículos \$ 4.261.304

Otros \$ 108.874

Total \$200.217.746

Por planes de reestructuración de la labor en Manizales la Asamblea aprueba aplazar el proyecto del Aula educativa de Cendal indefinidamente.

Para el año 2021 la Corporación para la formación de la Mujer no obtuvo excedentes, por tanto, la cuenta de reservas para el año 2022 ya fue ejecutada.

La Asamblea aprueba por unanimidad la destinación que se le dio al rubro de la Reserva contable.

11. Elección revisor fiscal y ratificación de su asignación.

Se presenta a la Asamblea la solicitud del Consejo Directivo de postular a la Sra Liliana Rojas Gabriel con cédula de ciudadanía no. 52.363.349 de Bogotá como revisor fiscal.

El presidente indica que la solicitud busca mayor unidad en conceptos con las entidades afines al objeto asociativo de la CFM, la Sra. Rojas Gabriel asesora entidades afines continuamente. Se delibera la solicitud ya que no hay unanimidad en la decisión. La votación de los asambleístas es 7 miembros haciendo uso de los poderes adjudicados que aprueban la postulación y el cambio del Revisor Fiscal actual, contra 4 votos de miembros haciendo uso de los poderes adjudicados que no están de acuerdo.

Así las cosas, la Asamblea General por voto mayoritario, elige, para el período fiscal 2022, a Liliana Rojas Gabriel, contador público con cédula de ciudadanía no. 52.363.349 expedida en Bogotá el 20-06-1994 y TP120254-T como revisor fiscal principal.

Seguidamente, el Máximo Órgano de la Institución, con el voto afirmativo de sus miembros presentes, ratificó que los honorarios del Revisor Fiscal por el año 2022 corresponde mensualmente a DOS MILLONES de pesos m/cte (\$2.000.000.oo)

La Asamblea solicita que en la presentación anual del informe de Revisor Fiscal a la Asamblea ordinaria, esté presente el Revisor Fiscal para resolver cualquier inquietud directamente.

12. Autorización al representante legal para actualizar el registro en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios para el año 2022

Se informa a la Asamblea que conforme los requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la Corporación para la formación de la Mujer, autoriza al representante legal para Actualizar el registro de la información ante la DIAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T.).

Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para permanecer al mismo, la Asamblea delibera y por unanimidad acordó autorizar a la Directora Ejecutiva y representante legal de la Corporación para la formación de la Mujer para que actualice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la información de la Institución en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios (RTE).

13. Proposiciones y varios

Concepción Campa propone:

1. Agendar una reunión general donde se convoquen participantes y directoras de los Centros Culturales que son atendidos por la CFM, para socializar mejor y atender inquietudes con respecto al papel de la Red Impacto Mujer y la Corporación para la Formación de la Mujer. Los asistentes están de acuerdo con la propuesta. La Directora de la Corporación atenderá la sugerencia y convocará antes del cierre del 1er semestre del año 2022.

2. Martha Olga Botero sugiere realizar visitas a las instalaciones donde se realizan labores de formación y labores sociales con voluntarias que quieran conocer más a fondo y apoyar las iniciativas. La Directora buscará la manera más eficiente para atender el requerimiento.
3. Concepción Campa propone invitar como miembro de la Asamblea de la CFM a Eugenia Maria Posada, actual voluntaria en el Centro Cultural Cerronaya. La Asamblea está de acuerdo, por lo que la Directora extiende la invitación al postulado.
4. Concepcion Campa solicita se socialicen los planes de expansión y/o intervención en los inmuebles de la CFM. Es competencia de la Asamblea entender las necesidades y sugerencias que la asesora Diana Castaño da al Consejo Directivo, para definir los lineamientos de cómo se atienden estos proyectos para atender el objeto asociativo de la CFM y las proyecciones de gran envergadura. Para esto se agendará en el mes de junio una reunión con todos los Asambleístas para presentar los procesos que se vienen adelantando en cuanto a las proyecciones de intervención en los inmuebles, sus procesos y avances. Estos son: Centro Cultural Isaral, Centro Cultural Cerronaya, Centro Cultural Cendal y Centro Cultural Catalpa. También se informará sobre el inmueble en Manizales que tiene 3 locales comerciales.

No siendo otro el tema de la reunión, ésta se dio por terminada a las 6:02 p.m.



VICTORIA EUGENIA GONZALEZ O.
Presidente

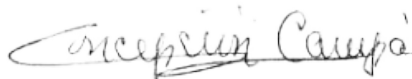


ANA CAROLINA CALLE CH.
Secretaria

Las abajo firmantes damos cumplimiento al encargo que nos confirió la Asamblea General de Miembros de la Corporación para la formación de la mujer en su sesión ordinaria del 17 de marzo de 2022, consistente en revisar, aprobar y firmar el acta de la misma, la cual encontramos correcta en todas sus partes.



MARTHA CECILIA VERGARA
Comité



MARIA CONCEPCIÓN CAMPA DEL CAMPO
Comité